

Samborondon, 10 de enero del año 2019.

Sr.

JAIME LEONARDO CABRERA CORONEL

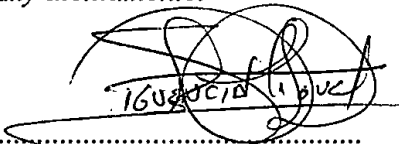
Cuidad.

De mis consideraciones:

Me es grato llevar a su conocimiento que de la Junta Extraordinaria Universal de Accionistas de la compañía **TURISFRIENDSA SA.**, celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE DE LA COMPAÑÍA TURISFRIENDSA SA** por el lapso de **CINCO AÑOS**. Entre sus funciones le corresponde ejercer la representación legal, judicial, y extrajudicial de la compañía de forma individual.

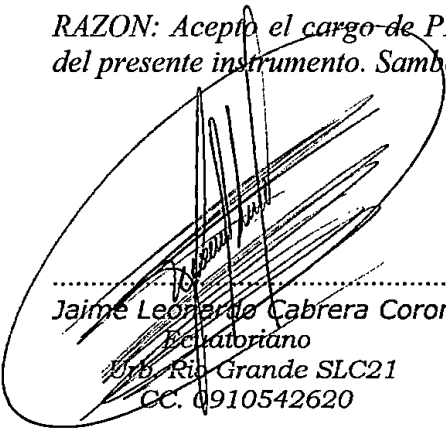
La compañía se constituyó mediante escritura pública otorgada ante el Notario Trigésimo Octavo del Cantón Guayaquil, Dr. Humberto Moya Flores, el día 31 de octubre del 2012, e inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del Cantón Samborondón el día 05 de febrero del 2013.

Muy atentamente.



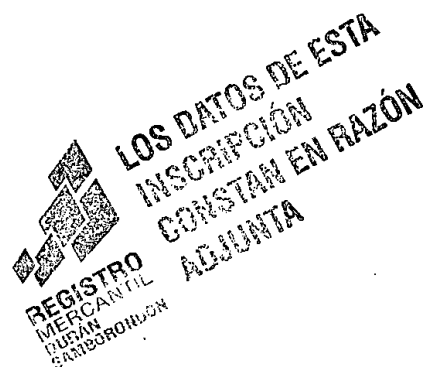
Ing. Miguel Siguencia Murillo.
Secretario Ad-Hoc de la Junta.

RAZON: Acepto el cargo de **PRESIDENTE** para el cual he sido designada por medio del presente instrumento. Samborondon, 10 de enero del 2019



Jaime Leonardo Cabrera Coronel
Ejecutivo
Urb. Rio Grande SLC21
CC. 0910542620

Samborondon, 10 de enero del año 2019.





168200



DIRECCIÓN NACIONAL
DE REGISTRO DE
DATOS
PÚBLICOS

TRÁMITE NÚMERO: 175

7555851DTNAGXE

REGISTRO MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO..

NÚMERO DE REPERTORIO:	87
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/01/2019
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	68
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	TURISFRIENDSA S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	CABRERA CORONEL JAIME LEONARDO
IDENTIFICACIÓN	0910542620
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

REPRESENTACIÓN LEGAL, JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL DE LA COMPAÑÍA DE FORMA INDIVIDUAL. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 51 DE LA LEY DE REGISTRO, SE TOMAN LAS ANOTACIONES DE REFERENCIA PERTINENTES.

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: DURÁN, A 25 DÍA(S) DEL MES DE ENERO DE 2019

AB: LUIS IDROVO MURILLO

REGISTRADOR MERCANTIL DE LOS CANTONES DE SAMBORONDÓN Y DURÁN

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: 12 DE NOVIEMBRE MANZANA W NORTE EDF REGISTRO CIVIL

ESPACIO EN BLANCO
REGISTRO
MERCANTIL
SAMBOROMBON

DOCUMENTACIÓN Y ARCHIVO
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS DE GUAYAQUIL
RECIBIDO

15 FEB 2015 HORA: 12:23

Receptor: Mónica Villacreses Indarte

Firma: 

ESPACIO EN BLANCO
REGISTRO
MERCANTIL
SAMBOROMBON